

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD - DE CONFORMIDAD CON EL ART. 3 Y 4 DEL RLIS. 3, 4 & 5

Artículo 3 - Transparencia de las políticas sobre riesgos de sostenibilidad - Estrategias para hacer frente a los riesgos de sostenibilidad

Existen diversos riesgos de sostenibilidad que pueden variar en función de la clase de activos y de las industrias y sectores subyacentes. En el contexto del Reglamento de Divulgación Financiera Sostenible (SFDR), YIELCO los entiende como acontecimientos o condiciones medioambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían causar un impacto negativo material real o potencial en el valor de las inversiones.

Al tener en cuenta los criterios ASG -en el contexto del concepto de la doble materialidad- deben minimizarse los riesgos y evitarse los efectos negativos sobre el medio ambiente y la sociedad, pero también deben identificarse las oportunidades de crecimiento y creación de valor. Para todas las inversiones en los segmentos de Infraestructuras, Deuda Privada y Capital Inversión, se tienen en cuenta los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza con el fin de evaluar si los acontecimientos o las condiciones podrían tener real o potencialmente un impacto negativo significativo en el valor de los activos. Los riesgos de sostenibilidad en el área medioambiental incluyen los riesgos relacionados con el clima, que a su vez pueden dividirse en riesgos físicos (por ejemplo, fenómenos meteorológicos extremos, periodos de calor y sequía, inundaciones, tormentas, pérdida de biodiversidad, etc.) y riesgos de transición (principalmente impulsados por la política, los avances tecnológicos y el entorno de mercado, por ejemplo, volatilidad de los precios de mercado debido a la intervención política, innovación o interrupción de nuevas tecnologías, o cambios en las preferencias de los clientes). Los acontecimientos y comportamientos en los ámbitos social y de gobierno corporativo también pueden repercutir negativamente en el valor de los activos. La consideración de los riesgos de sostenibilidad es, por tanto, parte integrante del proceso de revisión de cada recomendación de inversión. La revisión se centra en los tipos de riesgo conocidos, como el riesgo potencial de mercado, de liquidez o de reputación, así como el riesgo operativo o estratégico general (minimización del riesgo). Los efectos negativos a corto, medio y largo plazo de los riesgos de sostenibilidad deben reducirse en la medida de lo posible y, en el mejor de los casos, evitarse por completo. Además, al tener en cuenta los factores ASG en el proceso de diligencia debida, YIELCO pretende específicamente promover inversiones que respeten las normas de sostenibilidad generalmente reconocidas. Al tener en cuenta los criterios ASG, el objetivo es garantizar el rendimiento a largo plazo para lograr la mejor rentabilidad posible ajustada al riesgo (optimización de la rentabilidad). El objetivo es lograr un perfil de riesgo/rentabilidad sostenible.

La estrategia para hacer frente a los riesgos de sostenibilidad difiere en función del tipo de inversión. En este sentido, cabe distinguir entre inversiones en fondos e inversiones directas o coinversiones. Los criterios ASG, incluidos los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, tal como se han descrito anteriormente, forman parte del proceso de diligencia debida para cada recomendación de inversión y también son relevantes a la hora de supervisar las inversiones. Los criterios ASG se revisan y analizan exhaustivamente en cada paso del proceso de diligencia debida y se evalúan de forma independiente e individual como parte del modelo de puntuación propio de YIELCO.

En el proceso previo a la inversión, las **inversiones de los fondos** se examinan primero en busca de criterios negativos. Para ello se utiliza la Política de Lista de Exclusión de YIELCO sobre criterios de exclusión. En el proceso de revisión tiene lugar un análisis y evaluación detallados, la diligencia debida ASG. Los resultados de la diligencia debida ASG se incorporan a la recomendación de inversión en forma de un modelo de puntuación o "scoring" ASG propio. Esto puede dar lugar a un compromiso con los gestores de los fondos objetivo para abordar los riesgos potenciales identificados. Las herramientas de compromiso incluyen las side letters (acuerdos

complementarios) para lograr mejoras en las actividades ASG en combinación con cláusulas estándar sobre estrategia ASG, información ASG y exclusiones. Además, YIELCO se basa en un diálogo constructivo con el GP en el ámbito de las oportunidades para ejercer influencia, por ejemplo, como parte del Comité de Supervisión (LPAC), en conversaciones bilaterales o en las Juntas de Partícipes. Durante el periodo de tenencia y el proceso de supervisión, se consultan numerosos indicadores no financieros y KPI ASG como parte de la supervisión anual ASG, se revisan internamente y se comunican como parte del informe ASG.

Cabe destacar aquí que, con estos procesos, YIELCO ha creado los requisitos previos para registrar y evaluar adecuadamente los riesgos de sostenibilidad. Sin embargo, las inversiones subyacentes de los gestores de los fondos objetivo no suelen realizarse hasta que el fondo objetivo ha sido suscrito con éxito, lo que significa que no toda la información sobre la cartera subyacente se conoce en el momento de la recomendación de inversión (riesgo de fondo ciego). Por lo tanto, no puede garantizarse plenamente una consideración completa y adecuada de todos los riesgos de sostenibilidad.

Las mismas normas se aplican a **las coinversiones**, aunque varían en su aplicación. Durante la diligencia debida en materia de ASG, los criterios ASG se analizan y evalúan con mayor o menor profundidad en función del modelo de negocio, el sector y la industria. Además de la puntuación ASG a nivel de gestor de fondos, se lleva a cabo una puntuación ASG específica a nivel de coinversión. También pueden utilizarse con este fin otros materiales externos de diligencia debida en materia de ASG. Durante el periodo de tenencia y el proceso de supervisión, se consultan otros indicadores no financieros y KPI ASG como parte de la supervisión anual ASG. Estos indicadores también se revisan internamente y se incluyen en el informe ASG y pueden utilizarse, en caso necesario, para identificar posibles mejoras.

Encontrará información más detallada sobre la consideración de criterios de sostenibilidad en el proceso de diligencia debida en la [Política de Inversión Responsable de YIELCO](#).

Además, YIELCO se ha comprometido a cumplir normas externas voluntarias de sostenibilidad. Por ejemplo, YIELCO es signataria de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI). YIELCO se compromete a apoyar y garantizar el cumplimiento por parte de los gestores de fondos objetivo que aún no son partidarios de los UN PRI.

Artículo 4 - Transparencia de los impactos adversos sobre la sostenibilidad a nivel de entidad

No se tienen en cuenta los efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad en el asesoramiento en materia de inversión

YIELCO reconoce la importancia de los Principales Impactos Adversos ("PAI") de las decisiones de inversión en los Factores de Sostenibilidad. Las preocupaciones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno constituyen un aspecto importante en el contexto de la gestión responsable de las inversiones. Por lo tanto, en principio, YIELCO pretende tener en cuenta los impactos adversos más importantes en materia de sostenibilidad a la hora de hacer recomendaciones de inversión con el fin de mitigar los impactos a corto, medio y largo plazo. Los factores ASG se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de revisión y se incorporan a todas las recomendaciones de inversión. Sin embargo, la capacidad de registrar, evaluar y supervisar estos factores ASG depende en gran medida de la disponibilidad y calidad de los datos, así como de las oportunidades de ejercer influencia.

Sin embargo, de acuerdo con la definición del Reglamento de Divulgación y las normas técnicas de regulación (NTR), YIELCO aún no ha podido tener en cuenta los impactos adversos más importantes sobre la sostenibilidad a nivel de producto a la hora de tomar decisiones de inversión, ya que los datos de mercado pertinentes aún no están disponibles en la medida suficiente y con la calidad requerida a la hora de tomar decisiones de inversión.

Además, la evolución reglamentaria en curso y las aclaraciones de las Autoridades Europeas de Supervisión (AES) y de la Comisión Europea sobre los nuevos IPA hacen que la metodología siga sin estar clara. Con el establecimiento en curso y la mejora continua de la calidad de los datos en todas las clases de activos, YIELCO revisará cuidadosamente esta decisión de forma periódica.

Además, la influencia directa como fondo de fondos, tal como se ha descrito anteriormente, sólo es posible hasta cierto punto. No obstante, durante el período de tenencia de las inversiones y coinversiones de los fondos, YIELCO tiene la intención de indagar sobre los impactos adversos más importantes en la sostenibilidad o PAI como parte de su informe anual de sostenibilidad, y de realizar un seguimiento de los mismos y notificarlos cuando estén disponibles. Gracias a sus continuos esfuerzos, YIELCO ha podido recopilar hasta ahora datos sobre los IAP de numerosos gestores de fondos. Estos datos se incluyen en los informes de sostenibilidad periódicos y también pueden facilitarse en forma de Plantilla Europea ASG (EET).

Artículo 5 - Transparencia de la política de remuneración en relación con la consideración de los riesgos de sostenibilidad

La revisión anual de la política de remuneración de los directivos y de todos los empleados forma parte integrante del mantenimiento de una gobernanza empresarial responsable. Además, el sistema de remuneración está diseñado para evitar incentivos negativos, tanto para los directivos como para todos los empleados, a la hora de asumir puestos de alto riesgo desproporcionado, lo que implica también tener en cuenta los riesgos de sostenibilidad. Los principios de remuneración se basan en las normas del mercado y se ajustan a las distintas áreas de especialización, funciones y niveles de responsabilidad, y tienen en cuenta los requisitos legales. Este modelo de remuneración equitativa nos permite alcanzar un alto grado de alineación de intereses con nuestros inversores.